

El máximo deducible por vivienda habitual incluye las cuotas mensuales

Escrito por tucapital.es - 15/09/2009 08:50

Una duda generalizada es que la gente sabe que el máximo deducible por vivienda habitual son 9.015€, pero muchas veces se cuestionan si en esos 9.015€ incluye o no las cuotas mensuales.

La respuesta es que sí. En los 9.015€ debe de sumar todos los conceptos deducibles por vivienda habitual: cuotas de la hipoteca, gastos notariales, impuestos de compra/venta, deducción por cuenta vivienda ...

Para más información lease:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/27/deduccion-por-inversion-en-vivienda-habitual/>
- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2008/11/27/preguntas-frecuentes-sobre-la-cuenta-vivienda/>

Salu2.

=====